ACTA Nº 495

Sesiones ordinarias de 26 de mayo de 2005

Las sesiones ordinarias N° 866 y N° 867 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 19 de mayo de 2005. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny, Paulina Dittborn, Alejandro Goic y Jorge Huerta y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusaron su asistencia los señores Fernando Lolas y Agustín Squella. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N° 866 a las 13:00 horas.

Sesión N° 866

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 494 de las sesiones ordinarias de 28 de abril de 2005, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) El señor Salazar informó acerca del estado de avance de la recolección de datos que se encuentra realizando la Secretaría Técnica del Consejo, a propósito de los resultados del proceso de matrícula 2005 que llevaron a cabo las instituciones de educación superior del país. Señaló que la convocatoria ha sido exitosa, puesto que las instituciones han mostrado un alto grado de interés en participar de esta iniciativa, no obstante el proceso se ha visto retrasado por las movilizaciones estudiantiles que se han llevado a cabo en el último tiempo en las universidades del Consejo de Rectores, circunstancia que no les habría permitido acceder a sus propias bases de datos para completar la información solicitada por la Secretaría Técnica.

b) El señor Salazar informó que la Secretaría Técnica del Consejo, en conjunto con la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, se encuentra diseñando la estructura y contenidos que se abordarán en el seminario internacional de este año, que tratará los mecanismos de aseguramiento de la calidad existente en el país, y sus desafíos y proyecciones. Agregó que se han iniciado las gestiones tendientes a la organización del evento, el que tendría lugar en septiembre próximo en un lugar por definir.

3. Universidad Nacional de las Artes (en formación).

a) Análisis del Proyecto Institucional.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes elaborados por los consultores expertos encargados de la evaluación del Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de las Artes, actualmente en proceso de formación, y los informes de la Secretaría Técnica.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, éstos acordaron negar su aprobación al Proyecto Institucional de la referida universidad y formularle un conjunto de observaciones, relativas a inconsistencias detectadas en la formulación del proyecto, a la amplitud de la misión institucional y su falta de materialización en el proyecto, a la idoneidad del equipo directivo, a la falta de formación en docencia e investigación universitaria del cuerpo docente, a la conveniencia de comenzar sus actividades otorgando grados académicos superiores, a la vinculación de la universidad con la Escuela Internacional de Música Popular Projazz, a las fuentes de financiamiento con que la universidad espera afrontar futuros déficit, y la suficiencia de los recursos educacionales y financieros presentados para el desarrollo de su proyecto.

Siendo las 13:45 se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 866. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión Nº 867.

Sesión Nº 867

b) Análisis de carreras: Pedagogía en Educación General Básica, con especialización en Artes Musicales, Pedagogía en Artes Musicales para la Educación Media, Composición Musical, Intérprete Musical y Magíster en Composición de Música Popular.

Los consejeros estudiaron los antecedentes de las presentaciones y los informes emitidos por los consultores expertos encargados de la evaluación de las carreras Pedagogía en Educación General Básica, con especialización en Artes Musicales, Pedagogía en Artes Musicales para la Educación Media, Composición Musical, Intérprete Musical y Magíster en Composición de Música Popular de la Universidad Nacional de las Artes, en formación.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a las carreras mencionadas y formular a la institución las observaciones correspondientes.

4. Varios

Los consejeros autorizaron al señor Salazar a participar en un seminario organizado por EAIR, The European Higher Education Society, que se llevará a cabo en la ciudad de Riga, República de Latvia, entre los días 28 y 31 de agosto de 2005.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:10 horas se dio por concluida la sesión N° 867. Se fijó la próxima sesión para el jueves 16 de junio de 2005, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación